

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA IQELA ARQUITECTURA DE EVENTOS CIA
LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Quito, parroquia San Juan, calle Av. Santa Prisca, siendo las 16:00 (cuatro de la tarde) se reúnen las siguientes personas: La señora Daniela Ruiz, propietaria de ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una equivalentes al 49% del capital social de la compañía, la señora María Martínez, propietaria de ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una equivalentes al 49% del capital social de la compañía.

Actúa como presidente a la señora María Martínez, quien consulta a la Secretaria Daniela Ruiz si se ha formulado la lista de asistentes en la forma prevista por la Ley y si hay quórum. La Secretaria contesta indicando que se ha realizado la lista y se hallan presentes el 98% del capital de la compañía, de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

| Apellidos y Nombres | Capital Social | Porcentaje del Capital Pagado |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| DANIELA ELIZABETH RUIZ ALARCÓN | \$196,00 | 49% |
| MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ CAÑAS | \$196,00 | 49% |
| | | |
| TOTALES | \$392,00 | 98% |

Al encontrarse presente el 98% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Actúa como secretario de esta la señora Daniela Ruiz y a continuación pasan a tratar el primer punto del orden del día:

VPS

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019

Toma la palabra la señora Daniela Ruiz, en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe.

Una vez leído el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los socios con anterioridad.

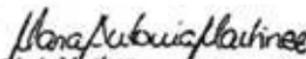
A continuación, se pasa a la votación correspondiente. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los socios.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Gerente de la compañía toma la palabra y solicita que las utilidades del ejercicio que ascienden a \$0,00; sean compensadas con las futuras.

Al no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta; la misma que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 18h45 (Cuatro y cuarenta y cinco de la tarde).


María Martínez
Presidente de la Junta


Daniela Ruiz
Secretario de la Junta
Representante Legal